

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declaran, con carácter definitivo, las personas aspirantes admitidas y excluidas, así como las exentas y no exentas del ejercicio de lengua gallega, y se nombra el tribunal calificador en el concurso-oposición para el ingreso en la categoría de fisioterapeuta, convocado mediante la Resolución de 3 de mayo de 2019.*

Mediante la Resolución de 3 de mayo de 2019 de esta dirección general (*Diario Oficial de Galicia* núm. 92, de 15 de mayo) se convocó concurso-oposición para el ingreso en la categoría de fisioterapeuta.

Mediante la Resolución de 16 de septiembre de 2019 (*Diario Oficial de Galicia* núm. 183, de 26 de septiembre) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como de los/las exentos/as y no exentos/as de la realización del ejercicio de lengua gallega.

En la base séptima de la resolución de convocatoria se dispone que el tribunal calificador del concurso-oposición, único para la categoría, será nombrado por la autoridad convocante con una antelación mínima de un mes a la fecha de realización de las pruebas y que se publicará para a efecto la oportuna resolución en el *Diario Oficial de Galicia*.

De conformidad con dicha base y finalizado el plazo de subsanación previsto en el número 6.2 desta misma resolución, este centro directivo, como órgano convocante del proceso,

**RESUELVE:**

Primero. Declarar, con carácter definitivo, a los/las aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como a los/las exentos/as y no exentos/as de la realización del ejercicio de lengua gallega en el concurso-oposición para el ingreso en la categoría de fisioterapeuta, convocado mediante la Resolución de 3 de mayo de 2019.

La lista con la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación del motivo de exclusión, y las declaradas exentas y no exentas de la realización del ejercicio de lengua gallega se podrán examinar en la página web del Servicio Gallego de Salud ([www.sergas.es](http://www.sergas.es)).



Además, el estado de cada solicitud puede ser consultado por el/la solicitante en su expediente electrónico personal en Fides/expedient-e/sección de procesos.

Segundo. Nombrar a los miembros del tribunal, titulares y suplentes, que juzgarán el proceso selectivo para el acceso a la categoría de fisioterapeuta y que se relacionan en el anexo de esta resolución.

Tercero. Declarar de aplicación a este proceso las normas de funcionamiento y actuación de los tribunales y personal colaborador negociadas y aprobadas en la Mesa Sectorial de Sanidad de 20 de julio de 2018, publicadas a disposición de las personas interesadas en la página web del Servicio Gallego de Salud ([www.sergas.es](http://www.sergas.es)).

Cuarto. Contra esta resolución las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 10.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Potestativamente, y con carácter previo, podrán interponer recurso de reposición, ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud, en el plazo de un mes contado desde la misma fecha.

Santiago de Compostela, 13 de noviembre de 2019

Margarita Prado Vaamonde  
Directora general de Recursos Humanos

#### ANEXO

Fisioterapeuta			
Presidente/a titular	Salanguera Busto, Eva	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta
Secretario/a titular	Andrade Suárez, Paz	Funcionaria del cuerpo superior de la Administración general de la Xunta de Galicia	
Vocal titular	Corderí Rodríguez, Carlos Alberto	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta
Vocal titular	Pintos Pérez, Luis	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta
Vocal titular	Seca López, M <sup>a</sup> Isabel	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta
Presidente/a suplente	Amor Ozores, Divina	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta



Secretario/a suplente	Sampedro Morandeira, José Luis	Personal estatutario de gestión y servicios	Grupo técnico de la función administrativa
Vocal suplente	Chamorro Comesaña, Antonio	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta
Vocal suplente	Iglesias Rodal, Camilo	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta
Vocal suplente	Vázquez Fernández, Rubén	Personal estatutario diplomado sanitario	Fisioterapeuta

